

Otras publicaciones

- **Utopía, epistemología y política:  
a cien años del nacimiento de Orlando Fals Borda**  
Helwar H. Figueroa S. y Damián Pachón Soto (Editores)
- **La unidad de la izquierda y el progresismo  
en Colombia**  
Carlos Eduardo Calderón
- **Encíclica Laudato si', edición ampliada**  
Papa Francisco
- **Debate sobre los “seres sintientes”  
Derechos de los animales**  
Varios autores
- **La sistematización: camino de saber propio  
y emancipación**  
Stella Cárdenas Agudelo
- **La disputa del sentido común  
y la transformación del orden social  
Los aportes de Antonio Gramsci**  
Damián Pachón Soto
- **Francesca Gargallo. Remembranzas,  
sentires y su propia voz**  
Eli Bartra (Coordinadora)
- **Adoctrinamiento exquisito y controles digitales**  
Carlos Fajardo Fajardo

Las comunidades educativas autogestionarias permanecen como simple propósito humanizador dentro de la constitución de 1991, la ley 30, la ley 115 y la ley 715 para Colombia.

la imposibilidad de realización de la tríada educación, escuela y democracia, ha obrado en desmedro de la realización de la educación como derecho humano fundamental. Consecuentemente en la desatención del respeto por la participación de los actores dentro de los escenarios educativos, la desfiguración de las comunidades educativas y los procesos autogestionarios de las organizaciones educativas.

Hoy más que nunca vale la pena apostarle a “comunidades educativas autogestionarias”, puesto que ellas velan por una formación pertinente en las nuevas realidades de las comunidades, en cuanto contribuyen a la formación democrática de las poblaciones colombianas, según procesos de gestión acordes con los intereses de las colectividades. Por tanto, más cerca del reconocimiento de las comunidades educativas, como contenido de mayor significación en los procesos de gestión de la educación, a lo que se suman la autoformación y la autoevaluación, como fundamentos de una educación propia.

Como consecuencia, las comunidades autogestionarias y los proyectos educativos pertinentes, aún están pendientes de perfilarse hacia la formación democrática, en contravía de nuevos lenguajes que se impusieron en las cotidianidades de las organizaciones educativas, la vida de los maestros y las relaciones de las comunidades. Paralelamente se hizo prevalente la educación al servicio de la calidad como génesis del deterioro de un derecho humano fundamental y la afectación de la participación en la formación democrática.

Ediciones  
**desde abajo**

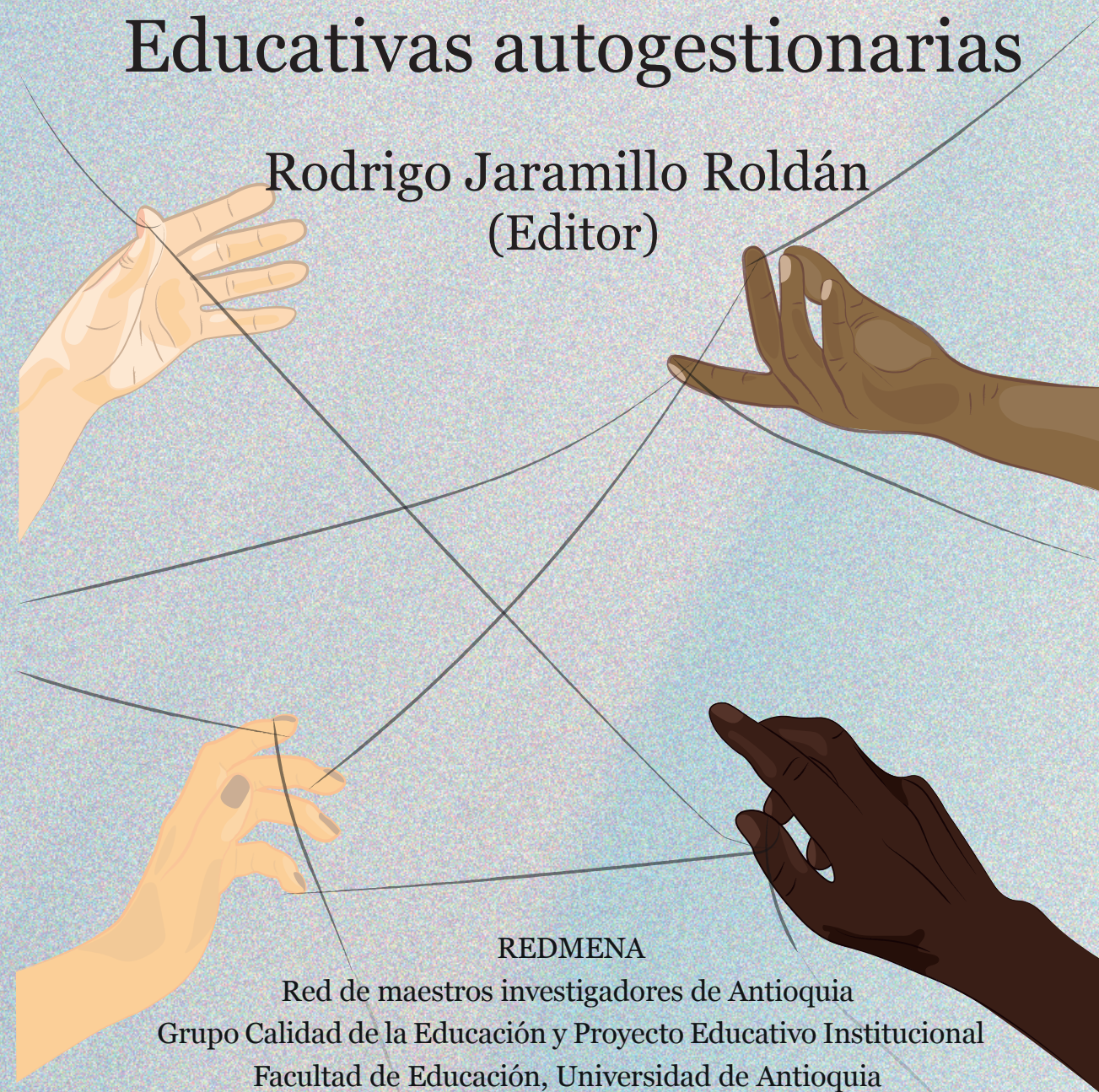


# Comunidades Educativas autogestionarias

Rodrigo Jaramillo Roldán  
(Editor)

Rodrigo Jaramillo Roldán (Editor)

Comunidades Educativas autogestionarias



REDMENA

Red de maestros investigadores de Antioquia  
Grupo Calidad de la Educación y Proyecto Educativo Institucional  
Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

Ediciones  
**desde abajo**

**Autoras y autores**

Germán Alonso Vélez Sánchez,  
Rodrigo Arturo Jaramillo Roldán,  
Gloria María Cardona Castaño, Luis Fernando Pérez Rúa  
Maira Difranco Gómez Peña,  
Mauricio Alonso Ochoa Cuartas  
Bilian Alcides Jiménez Rendón,  
Martha Cecilia Gil Salcedo,  
Oliva Herrera Cano,  
Hna. Sandra Milena Velásquez Bedoya,  
Leidy Tatiana Elorza Vásquez,  
Isabela Hoyos Jaramillo, Leonardo Rojas Ramírez  
Helen Dahiana Higueta Flórez, Juan Daniel Varelas Villa,  
Carlos Jovanni Londoño Londoño,  
Beatriz Elena Quintana Quiroz,  
Diego Alejandro Garzón Barrera,  
Karen Yasbleidy Vega Valencia,  
Leidy Viviana Bustamante Zapata,  
Robinson Alexis Fuentes Cifuentes,  
Miguel Albor-Licona, Consuelo Torrenegra-Olivero,  
Omar Lubo Vacca, Carlos Rico Beleño,  
Jeison Díaz-Mercado, Judith Sarmiento-Jimeno  
Ulises De La Rosa Castrillón, Shirly Berdugo De La Hoz,  
Lisbeth Sanjuan Cera, Jorge Jiménez-Del Villar,  
Bladimir Barraza Ávila, Fabián Atencia Pérez,  
Diana Paola Coronado Lerma, Dayana Sarmiento,  
Alejandro Morales Charris,  
Haizar Alberto Hernández Padilla,  
María Isabel Cárdenas Espinosa,  
Wilberto Sánchez Zapata,  
Olga Lucía Sánchez V., Luz Dary Pareja L.,  
Alba Doris Pérez Zapata, Doris Enid González,  
Juan Esteban Rodríguez, Lina María Rodríguez,  
Mónica Yaqueline Betancur Álvarez,  
Sor Tania Lizeth Blandón Osorio,  
Julieth Andrea Figueroa Foronda,  
Diomara Jaramillo Arango,  
Liliana María Jaramillo Arboleda,  
Sor Ángela Cristina Valencia Ramírez,  
Adiela Amparo Vélez Lopera,  
Yeisy Catalina Zapata Henao